

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Y GRAN MAESTRE DE LA ORDEN DEL ?CÓNDOR DE
LOS ANDES?

DECRETA :

ARTÍCULO ÚNICO.Confíérese la Condecoración de la Orden del ?Cóndor de los Andes? en el Grado de COMENDADOR al señor Dn Antonio Santiago Donovan, Encargado de Negocios a.i. de la República de Argentina en Bolivia.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Fernando Iturralde Chinel.